



Por el Lic. Carlos Seggiaro

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

A contramano de lo que el Gobierno Nacional venía planteando desde fines del año pasado, la inflación minorista en enero, según datos oficiales del INDEC, alcanzó el 2,9%, con lo cual acumula un 49,3% en los últimos doce meses, marco en el cual los lácteos y carne vacuna lideraron los aumentos. Por otra parte, la mayor parte de los consultores privados consideran que, difícilmente, la inflación de febrero pueda situarse por debajo del 3%.

Con semejantes datos arriba de la mesa, queda claro que la proyección de una inflación en torno al 23% que tenía el Gobierno Nacional, o la del 20% estimada por el FMI para el 2019, son absolutamente incumplibles. La mayor parte de las consultoras privadas consideran que la inflación anual podría ubicarse entre el 30% y el 35%, siempre y cuando no se produzca un nuevo golpe devaluatorio en los próximos meses (tal como ocurrió el año pasado).

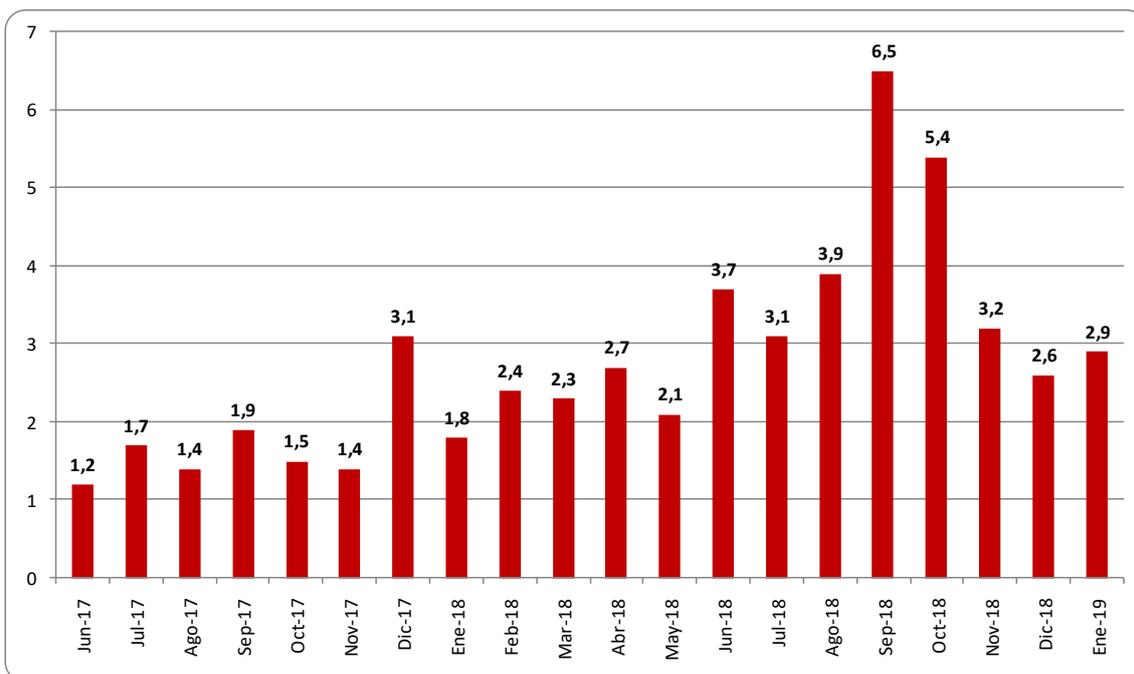
La confirmación de una inflación que no cede como se esperaba, explica por qué el Banco Central esta semana dejó de convalidar una baja en las tasas de interés (con eje en las Leliq), tal como venía haciendo en las últimas semanas. Está acordado con el FMI que las tasas de interés en el sistema financiero serán positivas en relación a la inflación. Si la inflación no cede, tampoco el Banco Central estará habilitado para bajar adicionalmente las tasas (las leliq se ubican en estos momentos en torno al 44% anual).

Una tasa de inflación que se separa de las proyecciones oficiales, también generará una mayor tensión en las negociaciones colectivas de trabajo durante los próximos meses, incluyendo los gremios vinculados a la actividad pública (como es el caso de los docentes). Para los jubilados, por ejemplo, el Gobierno anunció la semana pasada dos aumentos, un 11,8% en marzo, y un 10,8% en junio. El acumulado da un 23,9%, por lo que todo indica que este segmento de la población seguirá perdiendo poder adquisitivo durante el presente año, enviando una señal adicional de debilidad al consumo interno.

Como también cabe esperar aún aumentos adicionales en las tarifas, donde sólo en gas, durante el invierno el precio “podría” aumentar hasta en un 50%, está claro que la reactivación del

mercado interno será muy lenta. En este punto nuestro pronóstico es que el proceso recesivo actual, considerando variaciones interanuales, persistirá al menos hasta junio del presente año.

- **Inflación.** Variación mensual del índice de precios al consumidor.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC

NOVEDADES IMPOSITIVAS

El jueves de la semana pasada el Gobierno Nacional anunció la elevación, hasta 17.500 pesos, en el mínimo no imponible de las cargas patronales que pagan las empresas vinculadas a las economías regionales, en sintonía con lo que venían reclamando algunas entidades gremiales empresarias desde hace tiempo, en torno a la alta presión impositiva, especialmente a nivel de las Pymes (aunque el decreto publicado en el Boletín Oficial no distingue entre pequeñas y grandes empresas, por lo que técnicamente el beneficio es para todas).

El decreto establece que para recibir el beneficio, que tendrá vigencia desde marzo, deberá tratarse de la actividad principal de la empresa. La nómina incluye los siguientes rubros, a saber: oleaginosos (excepto soja y girasol), frutas (todas), papa, batata, mandioca, tomate y todos los



bulbos, brotes, raíces y hortalizas en general; legumbres; tabaco y algodón; uva, caña de azúcar, yerba mate, té y otras plantas para infusiones. Además, la producción de leche bovina y huevos; la elaboración de pescados de mar y sus derivados (aceites, grasas y harinas); dulces, mermeladas y jaleas; conservas; jugos y frutas congeladas; aceite de oliva, arroz y azúcar. También se incluyó en el listado al sector de aserradero y cepillado de madera, y la fabricación de muebles de madera.

Para comprender el alcance de esta medida hay que retrotraerse a la reforma impositiva de fines del 2017, que establecía una detracción de 12.000 pesos sobre la remuneración bruta, para el cálculo del monto sobre el que se pagan los aportes patronales. Es decir, dicha cifra opera como “un mínimo no imponible”. Pero, además, dispuso dos condiciones. Una, que la aplicación del descuento no sería inmediata, sino que podría deducirse el 20 por ciento en el primer año, 2018, 40 por ciento en 2019, y sumando 20 puntos más por año se llegaba a la deducción plena en 2022. En decir, que en 2018 sólo se pudieron deducir 2.400 pesos como “libres de cargas patronales” de cada sueldo. La segunda condición es que el monto se actualiza anualmente por el IPC. El valor actualizado aplicable a 2019 resultó de 17.509 pesos, del cual se podría tomar como reducción el 40 por ciento: 7.004 pesos. Lo que establece el beneficio del decreto 128 de ayer, es que las actividades mencionadas podrán “anticipar” el beneficio previsto para 2022, y descontar el 100 por ciento de la detracción a partir de marzo de este año. Es decir, los 17.509 pesos.

Mientras tanto, hay que destacar que el Gobierno Nacional dio parcialmente marcha atrás a una medida oficializada la semana pasada que generó fuertes críticas de parte de los sectores empresarios. Luego del aumento de las tasas de interés resarcitorias y punitorias que cobra la AFIP, el Administrador Federal del Ingresos Públicos, Leandro Cuccioli, reveló que esa decisión sólo afectará a grandes empresas y a particulares. El funcionario aseguró que la medida oficializada por el Ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, no afectará a las tasas de las micro, pequeñas y medianas empresas, que además podrán financiar sus obligaciones con facilidades de pago.

MERCADOS AGROPECUARIOS

Tras diversos incidentes climáticos, las proyecciones sobre la cosecha estival argentina perdieron parte de la euforia de meses atrás. Según algunas estimaciones privadas la producción



de soja en la Argentina se ubicaría entre 50 y 53 millones de toneladas, mientras que la de maíz se ubicaría entre 44 y 47 millones. La producción estimada para los cinco cultivos principales (soja, maíz, sorgo, girasol y maní) estaría en torno a los 101 millones de toneladas.

Esta cifra ubica la producción esperada casi un 30% por encima de la campaña pasada. Con un dólar ciertamente más competitivo que el año pasado, estos números explican la expectativa de una recuperación de la circulación monetaria en gran parte de la región pampeana durante los próximos meses, especialmente en las pequeñas y medianas localidades vinculadas fuertemente a la producción agrícola.

Si bien es un hecho que el mercado internacional no está convalidando los mejores precios en dólares en Chicago, el tipo de cambio es claramente superior al que prevalecía en el segundo trimestre del 2018. El aumento de la rentabilidad esperada, no obstante, se vio empañado por el aumento en las retenciones a las exportaciones y la quita de reintegros, lo cual genera un combo que no invita a la euforia en términos de rentabilidad. Lo que sí cabe esperar es una recuperación de la circulación monetaria, lo cual reactivará parte de la actividad comercial y de servicios, en gran parte de la región pampeana.

En relación al maíz hay que decir que, si la producción finalmente se ubica cerca de las 46 millones de toneladas, estaremos cerca de un récord a nivel nacional. A esto hay que agregar que Brasil también podría tener una producción importante y que el USDA estima que Estados Unidos podría crecer en superficie en la próxima campaña. Son datos para tener en cuenta.

Por el lado de las carne vacuna, mientras tanto, la hacienda liviana de consumo acumuló un aumento promedio del 50% en enero, en comparación con diciembre. Tal como destaca el analista Ignacio Iriarte “el incremento sorprendió a la mayoría de los operadores, pese a que el feedlot venía avisando que se estaba vaciando, pero pocos le hicieron caso”.

Los nuevos números que muestra la actividad, frente a una cosecha importante de maíz a favor, vuelven a mostrar rentabilidad sin euforia pero con números positivos, en contraste con las pérdidas verificadas durante el año pasado. En realidad, era lo que estaba previsto para quienes seguían el comportamiento de la oferta, y sus múltiples problemas durante el 2018. Nada de qué asombrarse.